

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

El Gobierno de Navarra aprueba el ajuste de 132 millones reduciendo gasto corriente y de inversión propio y de entidades financiadas por el presupuesto público

La disminución de gasto no afectará al Departamento de Salud, a la enseñanza, los servicios sociales y la dependencia, la vivienda protegida o el Fondo de Haciendas Locales

Miércoles, 20 de junio de 2012

El Gobierno de Navarra ha acordado en su sesión de hoy el ajuste presupuestario de 132 millones de euros para hacer frente a la caída de la recaudación y poder cumplir así el objetivo de déficit del -1,5 del PIB. Dicho ajuste se realizará mediante la reducción del gasto corriente de la Administración (-11,84%) y de



Fachada del Palacio de Navarra.

las entidades financiadas por el Presupuesto de Navarra (-17,76%), lo que permitirá un ahorro de 62 millones de euros; así como de la reducción de las inversiones, tanto las realizadas directamente por el Ejecutivo (-23,68%) como por las entidades subvencionadas (-19,24%), por un importe total de 60 millones. A estos 122 millones de ajuste, se suman 10 millones adicionales que provienen de la inejecución parcial del Plan de Dinamización de la Economía y el Empleo, cuyas actuaciones inmediatas van a centrarse en el refuerzo de las [políticas activas de empleo](#).

La Presidenta Barcina, que ha comparecido ante los medios para explicar el ajuste, ha indicado que el Acuerdo de Gobierno excluye expresamente de ser disminuidos una serie de gastos: unos por ser de obligado cumplimiento o esenciales para el funcionamiento de la Administración, como es la aportación de Navarra al Estado; y otros porque el Gobierno de Navarra los considera fundamentales y que quiere preservar de cualquier ajuste presupuestario. Así, el Acuerdo de Gobierno recoge que [no se verán afectadas las partidas presupuestarias](#) del Departamento de Salud, ni tampoco las concernientes a la enseñanza pública y concertada, la aplicación de la Ley Foral de los Servicios Sociales y la Ley de Dependencia, arrendamientos y subsidios por actuaciones de vivienda, el Fondo de Haciendas Locales, ni las partidas correspondientes a la financiación del Tren de Alta Velocidad.

Entre las entidades subvencionadas, a las que con carácter general

se les va a recortar un 17,76% del gasto corriente y un 19,24% de las ayudas para inversión, también hay dos excepciones: la Universidad Pública de Navarra, a la que se le aplicará una reducción del 5% en transferencias corrientes; y las sociedades públicas, que verán elevados hasta el 25% su porcentaje de reducción tanto en gastos corrientes como en inversiones.

Además, en el caso del Parlamento de Navarra y el Consejo de Navarra, dentro de la autonomía de su autorregulación, se prevé una reducción del 12% para gasto corriente y un 25% para transferencia de capital.

Este ajuste presupuestario se realizará en el marco de 718 millones de euros de gasto que restan en el Presupuesto de Navarra de 2012 tras descontar tanto los gastos ya citados como ineludibles o fundamentales (Salud, Educación, Dependencia...).

Desglose del ajuste

El primero de los ajustes se realizará en el capítulo 2 del Presupuesto (gasto corriente del Gobierno). Se establece una reducción con carácter general del 11,84% en los gastos en bienes corrientes y servicios, es decir, en los gastos de funcionamiento ordinario de la Administración. En este capítulo se contemplan los gastos de suministros, informática, publicidad, locomoción y gastos de viaje, así como los trabajos de asistencia técnica. La cifra de ahorro prevista por este concepto es de 15 millones de euros.

De la misma forma, el Gobierno reducirá un 17,76% el capítulo 4 del Presupuesto (transferencias corrientes), es decir, transferencias que realiza el Gobierno para el funcionamiento de distintas entidades financiadas desde el presupuesto público. El ahorro total que se producirá por este concepto es de 47,3 millones de euros.

El ajuste afectará a las inversiones del Gobierno, que se reducirán con carácter general en un 23,68% (capítulo 6 del Presupuesto). El capítulo de inversiones permitirá un ajuste de 25,3 millones de euros.

Y por último, el Gobierno trasladará esta política de ajuste en inversiones a terceros, que vienen consignadas en el capítulo 7 de los Presupuestos (transferencias de capital). En concreto, y con carácter general, se aplicará una reducción del 19,24%, lo que permitirá un ahorro de 34,7 millones de euros.

Ajustes en materia de personal

La Presidenta Barcina ha explicado también que el ajuste aprobado hoy no tiene repercusión en las retribuciones del personal al servicio de la Administración Foral de Navarra.

No obstante, sí se han adoptado dos medidas en materia de personal que supondrán contención de gasto y, posiblemente también ahorro económico, aún sin cuantificar: se limita la cobertura de vacantes generadas al 10%; y no se convocarán nuevos procesos selectivos de ingreso en la función pública (esta medida no afecta a la reciente convocatoria de oposición de Enfermería).

Reducción de estructura orgánica y ahorro en gastos protocolarios

Asimismo, en su intervención ante los medios de comunicación, la Presidenta de Navarra ha adelantado que ha dado instrucciones para que los tres departamentos que estaban en manos de consejeros socialistas y para los que en breve propondrá nuevos titulares, reorganicen sus unidades orgánicas con el objetivo de reducir estructura, con el consiguiente ahorro de coste, sin merma para la calidad y eficiencia del servicio que deben prestar.

También ha dado a conocer su decisión de que se eliminen del Presupuesto de Navarra los gastos protocolarios de cortesía que se financiaban para las principales autoridades forales, incluidos los miembros del Ejecutivo. El Gobierno de Navarra venía adquiriendo 50 entradas para las corridas de toros de la Feria de San Fermín, otras 50 para los encierros y 28 para el apartado, así como 18 localidades para los partidos de liga de Osasuna en el Reyno de Navarra, 16 para los espectáculos en Baluarte y 6 localidades en el Teatro Gayarre. El ahorro en este ámbito está cifrado en 120.000 euros.

Seguimiento continuo de los datos

Con estas medidas de ajuste del gasto, el Gobierno de Navarra tiene previsto alcanzar el cumplimiento del objetivo de déficit del 1,5% del PIB regional de Navarra, aminorando el gasto en la misma cuantía que se prevé caigan los ingresos tributarios durante 2012, según las últimas estimaciones disponibles, correspondientes al mes de mayo. No obstante, El Gobierno de Navarra actualizará como mínimo cada dos meses dichas previsiones, atendiendo a la evolución de los ingresos, a la ejecución de los gastos y a las posibles modificaciones en el entorno económico y fiscal, para poder adoptar las soluciones que sean precisas y que garanticen el cumplimiento del objetivo de déficit.